

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 NÚMERO COBACH-P/004/2023**

**“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 01 de noviembre del año 2023, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, todos y cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes los C.C. **C.P. José Luis Moreno Chávez** en representación de Lic. Santiago Iván de las Casas Berumen, Presidente del Comité, el **Lic. Manuel Fernando Urueta Salgado**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Samuel Martínez Fernández**, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Jesús Fernández Zamora**, Cuarto Vocal, el **C.P. Efraín García Carmona** en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime, Observador del Comité., el **Lic. José Alfredo León Cobos** representante del área Técnica y/o Requirente, así como los representantes de los licitantes C. Luis Gómez Ríos en representación de Triara.com S.A. de C.V., lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la primera Junta de Aclaraciones con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/004/2023 relativa a la “ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**, con fundamento en los artículos 40, 51 fracción I, 57, 58, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 53 y 54 de su Reglamento y demás relativos y aplicables de ambos ordenamientos.

En este acto se procede a dar contestación a todas y cada una de las preguntas que fueron debidamente enviadas por los Licitantes, en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Se hace constar que, las preguntas y/o aclaraciones enviadas por los Licitantes son transcritas de manera textual como fueron recibidas.

**Preguntas:**

**TRIARA COM, S.A. DE C.V.**

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. NUMERAL 1.	Se solicita a la Convocante confirme que bastará con presentar copia simple de los documentos solicitados para tener por cumplido el requisito.	<b>No se acepta su propuesta, los documentos referidos deberán presentarse en original o copia certificada y en copia simple para su cotejo, las copias simples deberán estar debidamente foliadas y firmadas de manera autógrafa por el Representante Legal.</b>
NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 3.	Se solicita a la Convocante confirme que la Cédula de Identificación fiscal que contiene la clave del Registro Federal de Contribuyentes; emitida por el SAT a través de su portal de internet, tendrá el carácter de documento original, bastando la presentación de dicho documento firmado por el apoderado o representante legal; para tener por cumplido lo requerido.	<b>Es correcta su apreciación adicional a dicho documento se deberá presentar copia simple del mismo debidamente foliada y firmada de manera autógrafa por el Representante Legal</b>

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.*

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 NÚMERO COBACH-P/004/2023

“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

<p>NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 5.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que para acreditar el Registro y actualización vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) será suficiente con presentar original o copia certificada de la Constancia emitida por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y factura que constate el pago correspondiente al año 2023, toda vez que dicha cámara hace constar el registro y pago para la actualización del SIEM para el año 2023.</p>	<p>Es correcta su apreciación, adicional a dicho documento se deberá presentar copia simple del mismo debidamente foliada y firmada de manera autógrafa por el Representante Legal.</p>
<p>NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 10.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que el comprobante de domicilio que indique domicilio en el Estado de Chihuahua podrá estar a nombre del Licitante o de alguna de sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial; presentando además carta firmada por el apoderado legal de dicha empresa, facultando al Licitante para señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones.</p>	<p>Es correcta su apreciación, cumpliendo con lo establecido en dicho numeral de las Bases Rectoras de la presente Licitación.</p>
<p>NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 10.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la mayoría de los proveedores de servicios actualmente emiten recibos a través de medios digitales, bastará con presentar un comprobante de domicilio impreso directamente de la plataforma del prestador de servicios para cumplir con lo requerido.</p>	<p>Es correcta su apreciación, adicional dicho documento deberá estar debidamente foliado y firmado de manera autógrafa por el Representante Legal.</p>
<p>NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 11.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, la Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, expedido por el SAT (32-D) vigente y positiva emitida por el SAT a través de su portal de internet, tendrá el carácter de documento original, bastando la presentación de dicho documento para tener por cumplido lo requerido.</p>	<p>Es correcta su apreciación, adicional a dicho documento se deberá presentar copia simple del mismo debidamente foliada y firmada de manera autógrafa por el Representante Legal.</p>
<p>NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 11.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que bastará con presentar copia simple de la cédula profesional del contador, además de los documentos que solicita, sin que sea necesario de presentar original o copia certificada de dicha cédula para tener por cumplido lo requerido.</p>	<p>Es correcta su apreciación, adicional dicho documento deberá estar debidamente foliado y firmado de manera autógrafa por el Representante Legal.</p>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 NÚMERO COBACH-P/004/2023

“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

<p>NUMERAL IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR. A). DE LA PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN. REQUISITO NO. 12.</p>	<p>Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa grande y que por lo tanto no se encuentra en la clasificación de estratificación señalada.</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
<p>NUMERAL X. PROCEDIMIENTO. A). DE LA ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DE PROPUESTAS</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme que los documentos que conformen las propuestas, podrán ser rubricados en todas sus hojas y contener firma en la última hoja de cada uno de dichos documentos en el apartado de firma, de la persona legalmente facultada para ello</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>
<p>NUMERAL III. GARANTÍAS.  A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS Y/O DAÑOS Y PERJUICIOS.</p>	<p>Se solicita a la convocante confirme si las fianzas podrán ser electrónicas, debido a que tienen la misma validez fiscal.</p>	<p>No es correcta su apreciación, cualquier documento que se presente en cumplimiento al inciso a. “Garantía de cumplimiento de contrato” del numeral III. “Garantías” de las Bases Rectoras de la presente Licitación, se deberá presentar de forma física en original.</p>
<p>ANEXO I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. Modalidad: Contrato de Licenciamiento Microsoft “Enrollment for Education Solutions (EES)”</p>	<p>Es correcto entender que dado que el esquema de licenciamiento “Enrollment for Education Solutions (EES)” solicitado en el anexo técnico sólo puede ser ofrecido por Proveedores LSP “Licensing Solution Partner” autORIZADOS por el fabricante Microsoft, así como los SKU descritos son del tipo de contrato EES, no es posible presentar cualquier otro esquema de licenciamiento que no sea EES.</p>	<p>Es correcta su apreciación, únicamente se puede presentar el esquema de licenciamiento tipo EES.</p>
<p>ANEXO I. PROPUESTA ECONÓMICA TÉCNICAS. Volumetría en tabla de propuesta económica</p>	<p>Debido a que en la contratación de las licencias 1,050 Microsoft M365 EDU A3 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr se entregan se entregan 42,000 del tipo Microsoft M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG Subs VL MVL STUUseBnft (Incluidas) y que en la contratación de las licencias 100 Microsoft M365 EDU A5 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr se entregan 4,000 del tipo M365 A5 Unified Edu Sub Student Use Benefit Per User (Incluidas), cuyo total dan un total de 46,000, ¿Es correcto indicarlo de esta manera en el alcance técnico?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NÚMERO COBACH-P/004/2023

“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

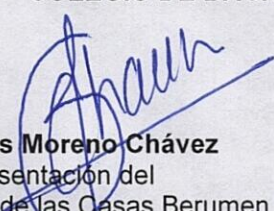
<b>ANEXO II.</b> <b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.</b> Por cada licencia entregada y/o activada se deberá incluir adicionalmente 40 (cuarenta) estancias de estudiante (licencias Microsoft M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG Subs VL MVL STUUseBnft).	Si la pregunta anterior es correcta, es posible especificar en la línea 3 de la tabla de propuesta económica el detalle del total de las 46,000, ya que esto no afecta los montos al ser incluida dentro del licenciamiento contratado o si es mejor incluir un renglón adicional, dividiendo las licencias:	
	* 42,000 del tipo Microsoft M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG Subs VL MVL STUUseBnft (Incluidas)	<b>La tabla de la propuesta económica no debe de ser modificada, por lo que deberá especificar en la misma línea 3 el detalle del total de las licencias gratuitas incluidas.</b>
	* 4,000 del tipo M365 A5 Unified Edu Sub Student Use Benefit Per User (Incluidas), cuyo total dan un total de 46,000	
<b>SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.</b>		
	¿Se solicita a la convocante nos facilite el número de contrato que tienen para solicitar la renovación de las licencias?	<b>No es posible dar respuesta a la presente pregunta toda vez que la misma no es clara.</b>


Todas y cada una de las modificaciones y/o aclaraciones derivadas de la presente Junta de Aclaraciones se fundamentan en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable a la materia, por lo cual, las mismas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de las propuestas correspondientes, así mismo, la presente acta se publicará de forma inmediata en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en el portal de internet de la convocante.

La presente constituye la única Junta de Aclaraciones previo al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el cual se llevará a cabo el día 14 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas, en esta misma Sala de juntas.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar al presente acto, se da por terminado el mismo, siendo las diez horas con quince minutos del día en que se actúa, firmando para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

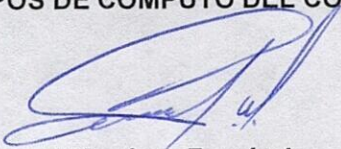
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

  
**C.P. José Luis Moreno Chávez**  
 En representación del  
 Lic. Santiago Iván de las Casas Berumen  
 Director Administrativo  
**Presidente del Comité**

  
**Lic. Manuel Fernando Urueta Salgado**  
 Jefe del Departamento de Recursos Materiales y  
 Servicios  
**Primer Vocal del Comité**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
NÚMERO COBACH-P/004/2023

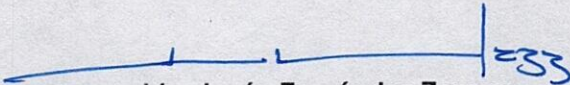
“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”



Lic. Samuel Martínez Fernández  
Director de Planeación  
Segundo Vocal del Comité




Lic. Nely Raquel Loera Payan  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros  
Tercer Vocal del Comité



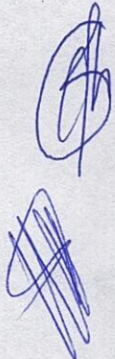
Lic. Jesús Fernández Zamora  
Abogado General  
Cuarto Vocal del Comité



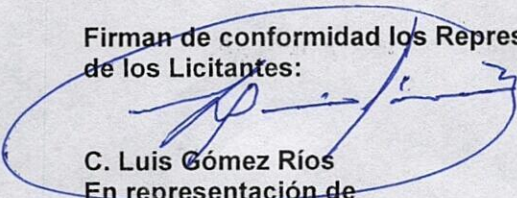
C.P. Efraín García Carmona  
En representación de la  
Lic. Patricia Peña Jaime  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observador del Comité



Lic. José Alfredo León Cobos  
Representante del área técnica y/o requirente



Firman de conformidad los Representantes  
de los Licitantes:



C. Luis Gómez Ríos  
En representación de  
Triara.com S.A. de C.V.

